

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías LLorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

Actúa de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, estando presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2019.
- 2.- Sentencia nº 220/2019, de 27 de septiembre de 2019, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de León, recaída en el procedimiento abreviado nº 157/2019, seguido a instancia de D. Enrique Prada Gatón, que desestima el recurso contra Junta de Gobierno.
- 3.- Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, por un importe total de 2.178 €.
- 4.- Aprobar el proyecto de Convenio a suscribir con la Asociación de Juntas Agropecuarias de León, por el que se articula la concesión de una subvención directa, por importe de 30.000 €, para contribuir a financiar los gastos de funcionamiento de la Lonja Agropecuaria de Precios, durante el año 2019.
- 5.- Aprobar la Convocatoria para la concesión de subvenciones para proyectos de acción social y servicios sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, 2019, por importe de 466.952,74 €.



**AA.GG. Extracto del acta de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 2019 -
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1361683 - 12/11/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PC6PHJ-64R4FDNQ

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
XcoyGBs1a7Vw18g3
ptbn40nfbY8JzcYGyQ
Ql86shjfi=

- 6.- Dar por finalizado el plazo de subsanación de defectos e iniciar el expediente para declarar la pérdida del derecho al cobro de 10.525 €, a la Fundación Cauce, así como el reintegro de la cantidad anticipada por importe de 31.575 €, concediendo un plazo de 15 días para subsanar.
- 7.- Aceptar de plano la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Vega de Espinareda, a la subvención concedida dentro de la Convocatoria para la concesión de subvenciones, a ayuntamientos de la provincia de León de población inferior a 20.000 habitantes, para la apertura de Oficinas de Información Turística para el año 2019, por un importe de 4.000 €.
- 1.SP. Declarar el interés social y cultural de las actividades de ocio y tiempo libre que se incluyen en el Programa “Aventura y Naturaleza 2019”, y establecer y exigir un precio público de 10 €, para cada participante en las actividades que integran el Programa.
- 2.SP. Declarar la existencia de razones sociales y culturales en el desarrollo de las actividades del Programa “Talleres de Teatro, Magia y Circo, 2020” y establecer y exigir un precio público de 10 €, por la participación en las actividades del Programa.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**AA.GG. Extracto del acta de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 2019 -
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1361683 - 12/11/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PC6PHJ-64R4FDNQ

Hash SHA256:
XcoyGBs1a7Vw18g3
ptbn40nfbY8JzcYGyQ
Ql86shjfi=

Pág. 2 de 2